

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

15292 Orden JUS/2592/2010, de 29 de septiembre, por la que se modifica el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Mediante Orden JUS/2412/2010, de 1 de septiembre (BOE del día 17) se convocaba proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y se hacía público el Tribunal Calificador,

Como consecuencia de la renuncia de un Vocal del Tribunal Titular, procede efectuar en el Anexo III, de la orden JUS/2412/2010, de 1 de septiembre (BOE del día 1), la siguiente rectificación:

Página 79068, Tribunal del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: «D. César Borobia Fernández, Catedrático Titular de Medicina Legal»; debe decir: «D.^a M.^a José Anadón Baselga»

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.